Popayán 2024-12-19 RADICADO: 20241400642973

Doctor.
Juan Carlos Muñoz Bravo.
Alcalde del Municipio de Popayán.
Carrera 6 No.4-21 CP 190003.

Asunto: Aceptación de supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800039207 del 2024, celebrado con LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA YUNGA Proceso MP-SI-CDO-086-2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800039207 2024, suscrito entre el Municipio de Popayán y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA YUNGA identificada con NIT 817006542-1 representada legalmente por el señor PABLO ANDRÉS CABANILLAS TOBAR, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.332.513 expedida en Popayán, actuando en calidad de presidente y representante legal de la Junta de Acción Comunal. Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA YUNGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ENTRE LA VEREDA LA YUNGA HACIA RIO HONDO EN EL MARCO DEL PROYECTO:"CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.

De conformidad con lo anterior cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

Ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO.
Supervisor.

Proyectó: Yonatan Andrés Embus Quijano – Contratista SEC infraestructura.
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas contratos.